ACTA No. 086
H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 086

En Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas del viernes 28 de agosto de 2026, en la sala de juntas del Departamento de Física, en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 086 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
5. Presentación de estado de la Programación y, en su caso, aprobación de acuerdos.
6. Solicitud de modificaciones en la Academia de innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la Ciencia.
7. Discusión y, en su caso, acuerdos de la comisión académica del posgrado en nanotecnología.
8. Discusión y, en su caso, acuerdos sobre la ocupación de la plaza 428138, vacante en la academia de Óptica.
9. Asuntos generales.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y verificación del Quórum.

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación el quórum, estando presentes 8 integrantes, 7 de los cuales tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. José Manuel Zavala Vázquez, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos, Est. Alejandra Tapia Villaseñor, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

PUNTO 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. (00:01:32)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día y comenta brevemente sobre este. En particular, solicita que en el punto 6 se incluya la discusión sobre la integración de nuevos miembros en las academias de Física Teórica y Óptica. Luego solicita comentarios u observaciones al orden del día.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2023 - 2030

El Dr. Álvarez Ramos menciona que reserva tres de puntos de discusión para los Asuntos generales, sobre las convocatorias de plazas vacantes que están pendientes; sobre el reglamento de evaluación curricular para Técnicos Académicos; y que se retome la presentación del nuevo plan de estudios para el programa de la licenciatura en Física.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o modificaciones adicionales al orden del día, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación de el orden del día, con las modificaciones propuestas.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
5. Presentación de estado de la Programación y, en su caso, aprobación de acuerdos.
6. Solicitud de modificaciones en las academias de Innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la Ciencia, Física Teórica, y Óptica.
7. Discusión y, en su caso, acuerdos de la comisión académica del posgrado en nanotecnología.
8. Discusión y, en su caso, acuerdos sobre la ocupación de la plaza 428138, vacante en la academia de Óptica.
9. Asuntos generales.

conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. José Manuel Zavala Vázquez, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Alejandra Tapia Villaseñor, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

PUNTO 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores. (00:06:44)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el acta de la sesión 85 a comenta brevemente sobre esta. Luego, solicita comentarios u observaciones.

Debido a que no hay comentarios u observaciones al acta de la sesión 85, el presidente del Colegio la somete a votación la aprobación del acta de la sesión 85.

Tras la votación de los integrantes del Colegio, se aprueba el acta de la sesión 85, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. José Manuel Zavala Vázquez, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Alejandra Tapia Villaseñor, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 4. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental. (00:08:41)

El presidente del Colegio Departamental informa que en la correspondencia dirigida al Colegio Departamental hay varios elementos: (1) solicitud de la academia de Física Teórica para la incorporación de nuevo integrantes; (2) solicitud de la academia de Óptica para la incorporación de nuevos integrantes; (3) dictamen del Colegio de Facultad sobre las modificaciones al plan de estudios de la Ingeniería en Semiconductores, donde el Departamento de Física presta sus servicios, impartiendo algunas materias; y (4) presentación de un recurso de impugnación en contra del procedimiento seguido par la ocupación de la plaza 428138 del área de Óptica.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

PUNTO 5. Presentación de estado de la Programación y, en su caso, aprobación de acuerdos. (00:12:43)

El presidente del Colegio presenta el dictamen por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción a Resolución del jurado con respecto al proceso de Concurso de Evaluación Curricular Abierto CHER-FICEN-DF-012, correspondiente al área de trabajo académico de Física Básica (ATA 64), para ocupar Horas Semana Mes con carácter Determinado, en la categoría de profesor de Asignatura, a partir del inicio del semestre 2026-2, y comenta brevemente sobre este. En particular, comenta que, en dicho dictamen, la Comisión acordó avalar el proceso de evaluación del concurso, donde se declaró ganadora a la Dra. Ericka Rodríguez León.

El presidente del Colegio presenta el dictamen por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción a Resolución del jurado con respecto al proceso de Concurso de Evaluación Curricular Abierto CHER-FICEN-DF-013, correspondiente al área de trabajo académico de Competencias Digitales Académicas (ATA 66), para ocupar Horas Semana Mes con carácter Determinado, en la categoría de profesor de Asignatura, a partir del inicio del semestre 2026-2, y comenta brevemente sobre este. En particular, comenta que, en dicho dictamen, la Comisión acordó avalar el proceso de evaluación del concurso, donde se declaró ganadora a la Dra. Beatriz Guadalupe Zaragoza Palacios.

El presidente del Colegio agrega que para aprobar en definitivo un concurso es necesario contar con el aval de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción. Luego, solicita comentarios u observaciones.

Debido a que no hay comentarios u observaciones, el presidente del Colegio propone los siguientes acuerdos y los somete a votación.

Acuerdo 5.a. Aprobar de manera definitiva el Concurso de Evaluación Curricular Abierto CHER-FICEN-DF-012, correspondiente al área de trabajo académico Física Básica (ATA 64), para ocupar Horas Semana Mes con carácter determinado, en la categoría de profesor de Asignatura, a partir del inicio del semestre 2026-2.

Tras la votación de los integrantes del Colegio Departamental, se aprueba el acuerdo 5.a, conforme a la siguiente

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2025 - 2030

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. José Manuel Zavala Vázquez, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Alejandra Tapia Villaseñor, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Acuerdo 5.b. Aprobar de manera definitiva el Concurso de Evaluación Curricular Abierto CHER-FICEN-DF-013, correspondiente al área de trabajo académico Competencias Digitales Académicas (ATA 66), para ocupar Horas Semana Mes con carácter determinado, en la categoría de profesor de Asignatura, a partir del inicio del semestre 2026-2.

Tras la votación de los integrantes del Colegio Departamental, se aprueba el acuerdo 5.b, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. José Manuel Zavala Vázquez, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Alejandra Tapia Villaseñor, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 6. Solicitud de modificaciones en las academias de Innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la Ciencia, Física Teórica, y Óptica.

Solicitud de la academia de Innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la Ciencia.

El presidente del Colegio presenta la solicitud de la academia de Innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la Ciencia, y comenta brevemente sobre esta. En particular, comenta que esta academia solicita el aval del Colegio para la incorporación de tres nuevos

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

integrantes: dos con carácter de asociado, Mtro. Víctor Manuel Enciso Rijas y Dra. María Betsabé Manzanares Martínez, y uno con carácter permanente, Dr. Martín Omar Moreno Ruíz. Luego, solicita comentarios u observaciones.

Debido a que no hay comentarios u observaciones, el presidente del Colegio somete a votación la solicitud de la academia de Innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la Ciencia.

Tras la votación de los integrantes del Colegio Departamental, se aprueba la incorporación del Mtro. Víctor Manuel Enciso Rijas y la Dra. María Betsabé Manzanares Martínez, como miembros asociados, y el Dr. Martín Omar Moreno Ruíz, como miembro permanente, a la academia de Innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la Ciencia, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. José Manuel Zavala Vázquez, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Alejandra Tapia Villaseñor, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Solicitud de la academia de Física Teórica

El presidente del Colegio presenta la solicitud de la academia Física Teórica para la incorporación de nuevos integrantes y comenta brevemente sobre esta. En particular, comenta que esta academia solicita el aval del Colegio para la incorporación de tres nuevos integrantes, todos con carácter de asociado. Se trata de los profesores de asignatura Dr. Alejandro Castellanos Jaramillo, Dr. Francisco Eduardo Rojas González, y M.C. Javier Montaño Peraza, quien es miembro permanente de la academia de Instrumentación y Electrónica. Luego solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Rodríguez Beas pregunta si los tres hacen Física Teórica, a lo que el Dr. Álvarez Ramos responde que considera que solo los profesores Alejandro Castellanos Jaramillo y Francisco Eduardo Rojas González están activos en esa área.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

El Dr. Sánchez Zeferino considera que, tal vez, los profesores están solicitando el ingreso para empezar a desarrollar algún tema en el área.

El Dr. Álvarez Ramos considera pertinente la pregunta del Dr. Rodríguez Beas, ya que, considera Colegio es quien avalará dicha solicitud. Por su lado, el presidente del Colegio pregunta hasta qué punto este Colegio puede cuestionar las actividades que se hacen en una academia.

La Dra. Franco Ortiz recuera cómo es el procedimiento que sigue una academia para la incorporación de nuevos integrantes. Y, por lo tanto, considera que la academia ya analizó cuidadosamente la solicitud de ingreso hecha por los profesores.

El Dr. Álvarez Ramos menciona que le preocupa que el profesor M.C. Montaño Peraza descuide las funciones para las cuales fue contratado en el área de Instrumentación y Electrónica. Agrega que es conveniente saber si el profesor está cumpliendo con las funciones para las cuales fue contratado, en lugar del profesor Francisco Montes.

El presidente del Colegio comenta que hay temas pendientes por discutir, relacionados con el tema de este punto del orden del día.

El Dr. Álvarez Ramos propone que se apruebe el ingreso de los profesores Dr. Alejandro Castellanos Jaramillo y Dr. Francisco Eduardo Rojas González, y se deje pendiente el ingreso del profesor M.C. Javier Montaño Peraza.

La M.C. Urzúa Ochoa considera que la ocupación de las plazas debe decidirse por el Departamento y no por las academias, y que sea el Departamento quien establece las funciones a realizar, y su seguimiento, en base a sus necesidades, con lo cual coincide el Dr. Álvarez Ramos. Por su parte, el presidente del Colegio responde que esta discusión aún está pendiente.

Dada la discusión anterior, el presidente del Colegio propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo 6.a. Que se solicite a la academia de Física Teórica que detalle la razón por la cual está proponiendo el ingreso de estos profesores a la academia. Y que, además, se solicite al a los tres profesores que indiquen cómo es que su incorporación a la academia no se contrapone con sus actividades programadas.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

Tras la votación de los integrantes del Colegio se aprueba el **acuerdo 6.a**, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dra. Margarita Franco Ortiz, Est. José Manuel Zavala Vázquez, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Alejandra Tapia Villaseñor, y Est. Luis Daniel Villa Cortés)	1 (Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0

Nota. Durante la discusión de este punto se unieron a la reunión M.C. Sandra Angélica Urzúa Ochoa, Est. Luis Daniel Villa Cortés, Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, y Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña; y se retiraron Dra. Margarita Franco Ortiz y Est. José Manuel Zavala Vázquez.

Solicitud de la academia de Óptica

El presidente del Colegio presenta la solicitud de la academia Física Teórica para la incorporación de nuevos integrantes y comenta brevemente sobre esta. En particular, comenta que esta academia solicita el aval del Colegio para la incorporación de cuatro nuevos integrantes, todos con carácter de asociado. Se trata de los profesores Dr. Horacio Antolín Pineda, Dr. Pablo Lauterio Cruz, Dra. Beatriz Guadalupe Zaragoza Palacios, y M.C. Joan Manuel Villa Hernández. Luego solicita comentarios u observaciones.

Tomando como base la discusión anterior, el presidente del Colegio propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación

Acuerdo 6.b. Que se solicite a la academia de Óptica que detalle la razón por la cual está proponiendo el ingreso de estos profesores a la academia. Y que, además, se solicite al a los tres profesores que indiquen cómo es que su incorporación a la academia no se contrapone con sus actividades programadas, excepto en el caso del profesor Dr. Pablo Lauterio Cruz, quien es profesor-investigador de tiempo competo del Departamento de Investigación en Física.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

Tras la votación de los integrantes del Colegio se aprueba el **acuerdo 6.b**, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Alejandra Tapia Villaseñor, y Est. Luis Daniel Villa Cortés)	1 (Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0

PUNTO 7. Discusión y, en su caso, acuerdos de la comisión académica del posgrado en nanotecnología. (00:54:01)

El presidente del Colegio muestra el oficio enviado a este Colegio Departamental por el coordinador del posgrado en nanotecnología, el Dr. Josué Elías Juárez Onofre, donde proporciona información solicitada por este Colegio acerca de los integrantes del Comité Académico del Posgrado (CAP) y comenta brevemente sobre este. En particular, recuerda que el Dr. Juárez Onofre está solicitando a este Colegio su aval para la incorporación de nuevos integrantes al CAP, los profesores Dr. Rosendo López Delgado y Dr. Roberto Núñez González, y profesora Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez; agrega que, le llama la atención que solo dos de los integrantes pertenecen Departamento de Física; y cuestiona la incorporación del Dr. Rosendo López Delgado debido a que pertenece al programa federal "Investigadoras e Investigadores por México" y esto podría afectar sus responsabilidades con dicho programa. Luego, solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Álvarez Ramos menciona que el posgrado es multidisciplinario y esa es la razón por la cual se incorporan a la CAP profesores de otros Departamentos; además, en el caso del Dr. López Delgado, considera que las actividades de la CAP no interferirán con sus responsabilidades establecidas como investigador del programa federal mencionado.

La M.C. Urzúa Ochoa considera que es urgente renovar el CAP debido a que varios de los integrantes ya tienen mucho tiempo en esta, incluso más de lo que permite la reglamentación, con lo cual coincide el presidente del Colegio.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

El Dr. Rodríguez Beas considera que este Departamento es multidisciplinario y que varios de los integrantes de este Departamento pudieran ser parte del CAP y del posgrado en nanotecnología; agrega que parece que solo una academia, Física de Materiales, participa en el posgrado.

El Dr. Álvarez Ramos comenta que el posgrado tiene tres líneas de investigación generales.

El presidente del Colegio considera que se podría diversificar el posgrado incorporando otras personas del Departamento. Y propone que este Colegio solicite al coordinador del posgrado la diversificación de sus líneas de investigación.

El Dr. Rodríguez Beas presunta si la reglamentación universitaria permite la participación en el CAP de investigadores del programa Investigadores e Investigadores por México. El Dr. Álvarez considera el Reglamento de Estudios del Posgrado no lo prohíbe.

El presidente del Colegio muestra el Reglamento de Estudios de Posgrado donde se establece quiénes pueden participar en el CAP y concluye que el Dr. López Delgado sí puede participar.

Finalmente, el presidente del Colegio propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo 7.a. Aprobar las nuevas incorporaciones al Comité Académico del Posgrado del posgrado en nanotecnología, los profesores Dr. Rosendo López Delgado y Dr. Roberto Núñez González, y profesora Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, propuestas por el coordinador del posgrado en nanotecnología, el Dr. Josué Elías Juárez Onofre. Además, solicitar al coordinador que busque, a la brevedad otro integrante que sustituya al Dr. Rafael García Gutiérrez, conforme lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado.

Tras la votación de los integrantes del Colegio se aprueba el **acuerdo 7.a**, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa, Est. Carlos Alberto Méndez Ocaña, Dr. Raúl Sánchez Zeferino, Dr. Roberto Carlos Carrillo Torres, Est. Alejandra Tapia Villaseñor, Est. Luis Daniel Villa Cortés, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán)	0	1 (Dr. César Rodríguez Beas)

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

Nota. Durante la discusión de este punto del orden del día se incorporó la Esta. Ishia Denisse Méndez Hernández; la M.C. Sandra Angélica Urzúa Ochoa se retiró.

PUNTO 8. Discusión y, en su caso, acuerdos sobre la ocupación de la plaza 428138, vacante en la academia de Óptica. (01:20:05)

El presidente del Colegio recuerda que este Colegio decidió asignar la plaza vacante del profesor Alejandro Apolinar Iribe al profesor Eduardo Ortiz Rascón, mediante el mecanismo contemplado en el artículo 82 del Estatuto Personal Académico. Sin embargo, agrega, que, en un correo electrónico, enviado por el secretario genealógico académico se informó a este Colegio que dicha plaza no puede ocuparse por el mecanismo mencionado, debido a que es parte del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Vacantes (PTOPV); además de que dicho procedimiento fue impugnado en tiempo y forma ante este Colegio.

El presidente del Colegio concluye que dicha plaza no está libre para ser ocupada por un mecanismo distinto a los contemplados en el PTOPV; sin embargo, una vez que se agoten los mecanismos establecidos en dicho programa, si la plaza aún está vacante, podrá ser ocupada mediante otro mecanismo, como el mencionado al inicio de este punto del orden del día.

El presidente del Colegio agrega que el secretario general académico está dispuesto en presentarse ante este Colegio para explicar por qué esta plaza no puede ocuparse como lo determinó anteriormente este Colegio. Luego, solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Minjarez Sosa considera necesario que el secretario general académico se presente antes este Colegio para explicar sus razones, con lo cual coincide el Dr. Álvarez Ramos.

El presidente del Colegio se compromete a ponerse en contacto con el secretario general académico para agendar una visita a este Colegio. Se acuerda por consenso que dicha visita sé lleve a cabo en la siguiente reunión de este Colegio Departamental.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2023 - 2027

PUNTO 9. Asuntos generales. (01:35:25)

Asunto general sobre Plazas vacantes en el Departamento de Física.

El presidente del Colegio se compromete a recopilar la información necesaria y retomar el proceso de ocupación de plazas vacantes en este Departamento.

Asunto general sobre Reglamento de evaluación curricular para profesores de asignatura

El Dr. Álvarez Ramos menciona el Reglamento de evaluación curricular para profesores de asignatura debe revisarse para que este dé el puntaje apropiado a los egresados del posgrado en nanotecnología.

Asunto general sobre Reglamento de evaluación curricular para Técnicos Académicos.

El Dr. Álvarez Ramos considera que las funciones laborares de los Técnicos Académicos deben estar determinadas por las necesidades del Departamento, en particular los laboratorios de las materias del área de servicios, y no estar sujetas a alguna academia en particular, como se hacía anteriormente con los Técnicos Académicos que ocuparon esas plazas. Agrega que los Técnicos Académicos generales deberían depender de la jefatura de Departamento; y que, para futuros concursos de evaluación curricular, como experiencia técnica deberá entenderse haber impartidos los laboratorios de las materias de Física Básica. Finalmente, propone que en un futuro se abra la licenciatura en Biofísica en este Departamento.

En este sentido, y debido a que el Departamento de Física es el responsable de la enseñanza de la Física Básica en la universidad de Sonora, el presidente del Colegio propone la creación de una academia del Departamento que se encargue de la Física Básica, con lo cual coincide el Dr. Minjarez Sosa.

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2025 - 2030

Asunto general sobre Información del nuevo plan de estudios de Física.

El presidente del Colegio menciona que, en el mes de septiembre, en un seminario departamental, se hará una presentación de los avances el nuevo plan de estudios de la licenciatura en Física.

El acta se aprobó en la Sesión 87 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 28 de septiembre de 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Estatuto General de la Universidad de Sonora; se turna a expediente el acta anterior, una vez aprobada.

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Jefe de Departamento

Departamento de Física

Blvd. Luis Encinas J y Rosales S/N. Colonia: Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México. Edificio 3F, primer piso.
Sonora, México
6622592108
colegio.fisica@unison.mx
https://www.fisica.uson.mx

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 2023 - 2027